



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 1088

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11,25 id.—La suscripción se toma desde el 1.º de cada mes.—La correspondencia a la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

MARTES 23 DE JUNIO DE 1896.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 81.

PAPEL DEL ESTADO

OPERACIONES AL CONTADO Y A FECHA
COMUNDA VENVA
DE TODA CLASE DE VALORES
cotizables en las Bolsas
DE MADRID, PARIS Y LONDRES
CAMILO PEREZ LURBE
12, CASTELLINI, 12

Véase anuncio MODA Y ARTE en la tercera plana.

VERANO Y VERANO

A punto de las doce de la noche, hizo su entrada en la Naturaleza, S. M. el verano. Hoy se celebra tan festivo acontecimiento con profusión de relámpagos, que equivalen a fuegos artificiales, y con estruendos truenos, que asemejan salvas de cañones. Estos mismos festejos se repetirán con frecuencia, según los programas elaborados por el Sr. Nohrlesoom, presidente de la comisión organizadora.

Biga venido sea el verano; con él llega el calor que es la vida, y que la vida nos hace, porque ya íbamos pereciendo por exceso de frío mortal.

Ahora habrá calor de entusiasmo para no mirar con indiferencia criminal la cruenta campaña de Cuba; habrá calor de patriotismo para protestar contra las injerencias continuadas de los Estados Unidos en nuestros propios y exclusivos asuntos, y hasta habrá calor ó fuego de inspiración para que varios poetas concurremos aunque ni este mal el decirlo, a los certámenes públicos, no en busca de la gloria, precisamente, sino de alguna premio utilizable.

X con el verano llega también el verano. Y con el verano se despierta el aspecto de los viajes.

el anhelo de convertirse en tras-humantes todas las personas que tienen casa pitesta. El problema de elegir el punto de la residencia accidental tiene diversas complicaciones. Para las familias de pocos posibles, pero que quieren alternar con las ricas esas complicaciones son verdaderamente horribles. Gracias a que las compañías ferroviarias tienen la bondad generosa de proveer a una de las primeras necesidades del verano, creando los tan acreditados y tan ábrastores trenes bójios.

Más, ni aun así se obvian todas las dificultades. Quedan á resolver otras, que muchas sola por el crédito se resuelven, y menos mal cuando el abase del crédito no se convierte en lagrante estafa.

A partir, pues, de hoy, el verano queda oficialmente inaugurado. La primavera ha dejado de existir; no obstante quedarán haciendo las delicias del respetable público no pocos «primaveras». En Madrid no tendremos, á semejanza de las demas capitales, fiestas populares. Tendremos, si, discursos de Martinez Campos y Borrero, que de flo «amanzarán» mucho el espectáculo. Aunque del segundo se dice que mas bien «amenazara».

CALIXTO BALLESTEROS.

TIJERETAZOS

Esas cosas que se hacen con los números tienen gracia y tal.

¿Qué había de pensar que el señor Navarro Reverter presentaría en los presupuestos un superavit de diez y seis millones de pesetas?

El vulgo ignorante se llama á engaño y dirá:

«¿Cómo es que faltándonos siempre dinero para pagar cuentas nos va á sobrar tanto ahora que gastados una enormidad en la guerra?»

Pero ¿quién entiende el vulgo de esas cosas?

Basta con que entienda de pagar y pague.

Sin decir palabra la publicación del Heraldó un artículo denunciando que los barcos de Génova no son potentes armas de guerra, ni tienen ninguna de las inmejorables condiciones que se les había apreciado hasta ahora.

De tal modo es inútil de esos barcos que ya hay otros que se sostengan en el agua con los palos pidiendo al cielo.

Todo eso no será verdad, por que la comisión técnica que los examinó dijo lo contrario de lo que ahora se dice. Pero si el gobierno no desea comprar buques y solo á instancias de la opinión había resuelto adquirir los cruceros italianos que ocasión se le presenta para volverse atrás!

El senador Sr. Comas trata de poner los puntos sobre las íes en la cuestión del célebre tratado de 1877, mediante el cual hacen los yankees lo que les da la gana en Cuba.

Y para hacer boca ha preguntado al gobierno si confronta rigurosamente el texto español de dicho tratado con el texto inglés.

El ministro de Estado ha respondido que lo ignora.

¡Qué ingenuidad tan interesante!

EL IMPUESTO DE NAVEGACION

El impuesto que ofrecieron pagar los navieros con destino al fomento de la marina de guerra, y que fue aceptado por el gobierno, lo ha traducido en un proyecto de ley el Sr. Navarro Reverter, y acompañando á los presupuestos del Estado agora sobre la mesa de la alta Cámara el momento en que ha de ser discutido y aprobado.

Elogios merecen los navieros por su iniciativa y por el objeto patriótico que persiguen, cual es el crear para España una fuerza naval respetable que le permite atender á la defensa de su territorio y de sus lejanas posesiones. No hemos de regatear á esos buenos españoles, que así se preocupan por la suerte de su patria, nuestro aplauso sincero;

pero nos queda una duda respecto al alcance de lo ofrecido por ellos en el momento enviado al Sr. Cánovas y publicado recientemente por los periódicos de Madrid.

El impuesto sobre la navegación se ha de cobrar por una tarifa, de la cual se ocupa la base tercera que dice así:

«Base tercera.—Las tarifas que constituyen dicho impuesto y que determinan su cuantía, son las siguientes:

La navegación y comercio de cabotaje en la Península é islas adyacentes satisfará por cada mil kilogramos, en las operaciones de carga y descarga, piccuenta céntimos.

La navegación de cabotaje entre la Península y las provincias de Ultramar y viceversa, satisfará por toneladas de mil kilogramos una peseta.

Se exceptúan en esta gran navegación de cabotaje varias ariciones.

La navegación y comercio de la Península y de las provincias de Ultramar con puertos extranjeros, deberá satisfacer dos pesetas por tonelada de mil kilogramos.

Se exceptúan también en esta navegación algunos artículos que disfrutaban de tarifa especial.

Desde luego puede considerarse aprobada esa tarifa. Las Cortes no han de negarle su voto; pero ¿quién va á pagar los buques de los armadores?

No se elevará el flete por causa del impuesto ofrecido por los armadores? Entonces lo pagarán ellos y el sacrificio que dicen imponerse será un verdadero sacrificio. Pero si, por el contrario, elevan el flete en la medida del impuesto, no habrá que agradecerles otra cosa que la iniciativa, por que el impuesto gravitará entero sobre el comercio y á este se deberá el capital necesario para contribuir al fomento de la escuadra.

Y no es esa la única duda que tenemos en el asunto, ni es tampoco la principal; es importante sí, porque, después de todo, hágase el milagro y hágalo el diablo, todo quedará reducido á que modifiquemos el rumbo de nuestra gratitud para encaminarla al comercio y no á los armadores.

La principal duda estriba en lo, si galester.

Se grava en dos pesetas por tonelada la carga y descarga de mercancías al comercio exterior y el precio de esas mercancías ha de elevarse si no han de

quedar perjudicadas por el impuesto. ¿Es esto fácil? No traerá perjuicio en nuestras relaciones comerciales con el extranjero? Ese impuesto sobre la navegación no dará ori en á represalias por parte de los países con los cuales sostenemos relaciones comerciales?

Todo impuesto es una nueva triba que dificulta la competencia y bien pudiera ocurrir que para responder á esta triba que echamos sobre el comercio extranjero, sujetara este á nuestro comercio de exportación con impuestos análogos.

El asunto merece fijar la atención por que sería sensible que el remedio resultara peor que la enfermedad.

El asunto merece fijar la atención por que sería sensible que el remedio resultara peor que la enfermedad.

LOS CRUCEROS ITALIANOS

Hoy que tanto se habla de los cruceros que han sido ofrecidos al gobierno, y se pone en duda por algunos las condiciones de los mismos, es de oportunidad la siguiente carta, que ha publicado el Diario de Barcelona, y reproducido el Tiempo.

Héla aquí.

Génova, 11 de Junio.

La oportunidad de encontrarme de paso en esta hermosa ciudad, me ha desportado al deseo de verificar una excursión á la vecina villa de Sestri-Ponente, para poder contemplar y visitar los dos cruceros acorazados que tanto han dado que hablar á todos los periódicos de España.

Para satisfacer mi curiosidad, me he trasladado esta tarde á la ciudad villa, que dista de Génova lo que Badalona de Barcelona.

El viaje se puede hacer en ferrocarril, en tranvía ó en ómnibus, teniendo los dos últimos un servicio tan regular, que salen de Génova cada diez minutos.

La villa de Sestri-Ponente reside de diez que forma parte de Génova, toda vez que se halla unida á esta ciudad por medio de San Pier d'Arona, población muy industrial, que es, bien feroz, pero tranquilo, está pegada á Génova. En Sestri-Ponente radica el Cantón de Vigale Gio Ansaldo el C.º, casa edificadísima desde antiguo, fecha como construcción de algunas marcas, y la guerra desde unos doce años á esta parte.

De esta importante factoría han salido

ALICIA O LOS MISTERIOS

140

—¿Personas de mi edad, y que no desee recibir aquí una visita positiva de los convidados por mí?—

—Muy señor... ¿usted?—

—No me habéis entendido? ¿Y decidid que es las luttas son propiedad mía, y no debér habido nada á la habitación de la entidad pública?—

—Pero... ¿yo... yo pido perdón tan veces á vuestra señoría... si son grandes personajes?—

—Grandes personajes... ¿grandes? Si, en es; pues bien; si son grandes personajes debén tener grandes casas de su pertenencia, señor Justis.

—El intendente abrió los ojos y los miró al cielo; pero de la voz y en la mirada de su amo había algo que le impedía replicar, y se dirigió con lentitud para la puerta, cuando inesperadamente unos sonos de bestial dinstura se elevaron por la parte de afuera, detuvieron sus pasos ó hicieron estremecerse en su asiento al severo Maltravers. Hizo señas al inten-

ALICIA O LOS MISTERIOS

141

141. BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

—¿Personas de mi edad, y que no desee recibir aquí una visita positiva de los convidados por mí?—

—Muy señor... ¿usted?—

—No me habéis entendido? ¿Y decidid que es las luttas son propiedad mía, y no debér habido nada á la habitación de la entidad pública?—

—Pero... ¿yo... yo pido perdón tan veces á vuestra señoría... si son grandes personajes?—

—Grandes personajes... ¿grandes? Si, en es; pues bien; si son grandes personajes debén tener grandes casas de su pertenencia, señor Justis.

—El intendente abrió los ojos y los miró al cielo; pero de la voz y en la mirada de su amo había algo que le impedía replicar, y se dirigió con lentitud para la puerta, cuando inesperadamente unos sonos de bestial dinstura se elevaron por la parte de afuera, detuvieron sus pasos ó hicieron estremecerse en su asiento al severo Maltravers. Hizo señas al inten-

ALICIA O LOS MISTERIOS

142

—¿Personas de mi edad, y que no desee recibir aquí una visita positiva de los convidados por mí?—

—Muy señor... ¿usted?—

—No me habéis entendido? ¿Y decidid que es las luttas son propiedad mía, y no debér habido nada á la habitación de la entidad pública?—

—Pero... ¿yo... yo pido perdón tan veces á vuestra señoría... si son grandes personajes?—

—Grandes personajes... ¿grandes? Si, en es; pues bien; si son grandes personajes debén tener grandes casas de su pertenencia, señor Justis.

—El intendente abrió los ojos y los miró al cielo; pero de la voz y en la mirada de su amo había algo que le impedía replicar, y se dirigió con lentitud para la puerta, cuando inesperadamente unos sonos de bestial dinstura se elevaron por la parte de afuera, detuvieron sus pasos ó hicieron estremecerse en su asiento al severo Maltravers. Hizo señas al inten-